

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011 - 200

SALTA, 18 MAR 2011

Expediente N° 10.889/10

VISTO:

Las resoluciones R-DNAT-2007 - 1334 y R-DNAT-2010 - 0017 por las cuales se concesiona el Servicio de Fotocopiadora de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada concesión finalizó el 31 de enero del año 2011, por lo que corresponde iniciar un nuevo llamado a licitación para una nueva concesión.

Que la concesión del servicio de fotocopiadora será por el término de dos (2) años contados a partir de la fecha de adjudicación, prorrogable por un (1) año más siempre que el concesionario haya observado un excelente desempeño, cumplimiento del contrato de concesión y por expresa disposición de la Facultad de Ciencias Naturales y a pedido del Centro Unico de Estudiantes de Ciencias Naturales.

Que por Resolución Consejo Superior N° 286/01 se establece que el canon de la presente concesión formará parte de los fondos del Centro Unico de Estudiantes de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 286/01, el Centro Unico de Estudiantes de Ciencias Naturales mediante nota, propone como canon de concesión mínimo mensual la suma de \$ 2.000,00 (Pesos Dos mil).

POR ELLO y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 y Decreto 1023/01 - que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución Rectoral N° 992/00;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a LICITACION PUBLICA N° 02/11-FCN, para la concesión del servicio de fotocopiadora, por el término de dos (2) años contados a partir de la fecha de adjudicación, prorrogable por un (1) año más siempre que el concesionario haya observado un excelente desempeño, cumplimiento del contrato de concesión y por expresa disposición de la Facultad de Ciencias Naturales a pedido del Centro Unico de Estudiantes de Ciencias Naturales, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de abril de 2011 a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales - Complejo Universitario General San Martín - Avda.

/.

